

**PROGRAMA EMERGENTE DE FINANCIAMIENTO  
PARA EMPRESAS CON AFECTACIONES TEMPORALES (PEMAT)**

**Objetivo:** Coadyuvar en el funcionamiento y desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas que tengan en operación una actividad económica dentro de los sectores de comercio, servicio, e industria, que se encuentren establecidas en los diferentes municipios del Estado, quienes pudieran tener alguna afectación o impedimento directo y temporal ajeno a la voluntad del empresario y a la operación normal de la empresa, que afecta su funcionamiento normal.

**Consideraciones para ser sujetos de financiamiento:**

- Personas físicas y morales localizadas en las calles: Dwight W. Morrow, Ignacio Comonfort, Gutemberg, Lerdo de Tejada, Ignacio L. Rayón, Salazar, Hidalgo, Matamoros, Guerrero, Arteaga, Galeana y No Reección.
- Ser una micro, pequeña o mediana empresa formal con un tiempo de operación mínimo de 12 meses.
- Podrán solicitar aquellas empresas QUE NO CUENTEN CON UN FINANCIAMIENTO ABIERTO CON FONDO MORELOS, o bien sea liquidado para poder acceder al presente programa.

<b>Tipo de afectación:</b>	Afectación económica por obras de remodelación del Centro en Cuernavaca.
<b>Vigencia para recepción de solicitudes en función de la afectación:</b>	28 de junio de 2019

**Esquema de Financiamiento:**

<b>Destino:</b> Capital de trabajo para compra de mercancías, materias primas, gastos de operación, gastos de fabricación, así como sueldos y salarios.	<b>Monto:</b> Hasta \$100,000.00 para personas físicas o morales.  Queda descartada la posibilidad de adquirir con los recursos del presente programa equipo de transporte y/o vehículos.
<b>Activos Fijos:</b> Adquisición de maquinaria y equipo, instalaciones físicas.	
<b>Plazo:</b> Hasta 24 meses con 4 meses de periodo de gracia incluidos únicamente en Capital (opcionales).	<b>Forma de pago:</b> Mensual de capital e intereses.
<b>Tasa de Interés:</b> 12% anual sobre saldos insolutos, y 0% (cero) por pago puntual. <b>Moratorios:</b> Tasa ordinaria por 2.0 (dos puntos).	<b>Garantías:</b> Deudor Solidario, o Garantía Hipotecaria en proporción 2 a 1.

**COMISIÓN POR APERTURA DE FINANCIAMIENTO:** 2% sobre el monto autorizado y por única ocasión.

PM	PF	✓	REQUISITOS
R	R		Solicitud Única de Crédito debidamente llenada y firmada en original
R	R		Estados Financieros históricos del ejercicio anterior y parcial del ejercicio vigente. Para personas físicas depende del monto, puede presentar flujo de efectivo
R			Copia del acta constitutiva, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos (incluyendo en caso de modificación de estatutos o denominación, copia de las actas de asamblea ordinarias y/o extraordinarias correspondientes)
R			Copia del poder notarial del apoderado legal para ejercer actos de administración, dominio y suscripción de títulos de crédito, inscritos en el I.S.R. y C.
R	R		Copia de la Constancia de Situación Fiscal del solicitante y del representante legal
R	R		Declaración anual de impuestos del ejercicio anterior y parciales del ejercicio actual
R	R		Reporte de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

R	R		Cotizaciones y/o Presupuesto del mobiliario, equipo o remodelaciones. En caso de remodelaciones a la infraestructura, presentar licencia de construcción
R	R		Acta de Nacimiento del representante legal o solicitante
			Acta de Matrimonio del solicitante (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			<b>Si es régimen de sociedad conyugal</b> anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
R	R		Copia de identificación oficial del apoderado legal o solicitante (Credencial INE o pasaporte vigente)
R	R		Copia de comprobante de domicilio fiscal de la empresa o persona física (teléfono, agua o predial), con antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Comprobante de domicilio particular del apoderado legal o solicitante (teléfono, agua o predial), antigüedad no mayor a dos meses
R	R		Carta autorización de Buró de Crédito
R			Reporte del Buró de Crédito de la sociedad
R			Reporte del Buró de Crédito de su representante
	R		Reporte del Buró de Crédito del solicitante
<b>DE LAS GARANTÍAS</b>			
<b>DEUDOR SOLIDARIO</b>			
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del deudor(es) solidario(s)
			Acta de Matrimonio del deudor solidario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			<b>Si el deudor está casado por régimen de sociedad conyugal</b> , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del deudor(es) solidario(s) y cónyuges (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del deudor(es) solidario(s) (teléfono, agua o predial), con una antigüedad no mayor a dos meses
			Copia del patrimonio e ingresos del deudor(es) solidario(s) (últimos 2 meses)
<b>HIPOTECA</b>			
			Carta de Aceptación de Deudor Solidario o Aval
			Acta de Nacimiento del garante hipotecario(s)
			Acta de Matrimonio del garante hipotecario (en su caso)
			Constancia de Inexistencia de Matrimonio (en su caso)
			<b>Si el garante está casado por régimen de sociedad conyugal</b> , anexar copia del acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía vigente del cónyuge
			Copia de identificación oficial del garante hipotecario y cónyuge (en su caso) (Credencial INE o pasaporte vigente)
			Comprobante de domicilio particular del garante hipotecario (teléfono, agua o
			Escritura del bien inmueble inscrito en el I.S.R. y C. (2 copias)
			Copia del pago de predial vigente y último recibo de agua
			Certificado de Libertad de Gravamen reciente
<b>RECEPCIÓN DEL EXPEDIENTE</b>			
Fecha: ___ / ___ / ___		Entrega: Firma:	Recibe: Firma: